

Los negocios en Indiana están sujetos a diferentes regulaciones. Este folleto contiene las medidas que deben ser consideradas por cualquier empresario que desea empezar, expandir y emplear sus primeros empleados para operar negocios en Indiana.

Organización

Organizar el negocio mediante los siguientes grupos:

- ⇒ Propietario único
- ⇒ Sociedad colectiva
- ⇒ Sociedad colectiva de responsabilidad limitada (Limited Partnership)
- ⇒ Compañía doméstica de responsabilidad limitada (Limited Liability Company)
- ⇒ Sociedad anónima (corporation)

Si no está seguro qué tipo de organización empresarial es el mejor para usted, contacte el Centro del Desarrollo de la Pequeña Empresa más cercano. Para la oficina regional contacte (800) 463-8081 o visite www.ISBDC.ORG

>> Sociedades colectivas de responsabilidad limitada, compañías de responsabilidad limitada y corporaciones tienen que registrarse con la Secretaría de Estado. (Contacte la oficina para obtener el formulario que necesita presentar). Si una empresa está estructurada como una de las anteriores y en otro estado, deben obtener un certificado de autoridad de una sociedad extranjera a través de la Secretaría de Estado.

Secretaría de Estado, División de Servicios de Negocio
302 W. Washington St. Oficina E018
Indianápolis, IN 46204
317-232-6576
www.in.gov/sos

Registrar el Nombre

>> Si el nombre del negocio es diferente a la del empresario individual o socios, el nombre de la empresa debe ser registrado en el respectivo registro del condado. Si la oficina del condado no tiene el formulario apropiado, usted puede adquirir uno en el Centro de Información del Estado.

>> Una corporación que conduce negocios por medio de otra compañía con un nombre asumido también debe registrar dicha compañía con el secretario del estado. Obtenga los formularios de registro en la oficina del Secretario del Estado

Secretaría de Estado, División de Servicios de Negocio
302 W. Washington St. Oficina E018
Indianápolis, IN 46204
317-232-6576
www.in.gov/sos/business

Información de Impuestos Federales

>> Cualquier empresa que desea tener empleados necesitará un Número de Identificación del Empleador (EIN) del Servicios de Impuestos Internos. Contacte al IRS para obtener el Formulario SS-4, complételo y llame al IRS para que le asignen un número a su compañía. Los dueños de negocios también se les requiere que declaren sus impuestos como empleados cada trimestre. Si tiene alguna pregunta acerca del EIN o requisitos de impuestos de autoempleo contacte al IRS.

Servicios de Impuestos Internos
800-829-1040 (información) 800-829-3676 (formularios)
800-829-4933 (asignación de número.)
859-669-5760 (fax para servicio rápido)
www.irs.gov

Información de Impuesto del Estado

>> Presente la Solicitud de Impuesto a la Actividad Comercial (Formulario BT-1) al Departamento de Ingresos de Indiana para registrarse para impuestos sobre las ventas, impuestos retenidos, impuestos de corporación y otros impuestos que no son de propiedades.

Cualquier negocio de venta de bienes tangibles en Indiana necesita un certificado de comerciante al por menor (aplicación BT-1 incluida) para comprar mercancías a precios de mayorista y cobrar el impuesto de venta en la mercancía vendida. El costo es \$25 y el certificado es válido mientras que el propietario y el número de identificación federal sigue siendo el mismo y los impuestos sean declarados con puntualidad. Aplique en línea <http://www.in.gov/dor/4337.htm> o contacte una de las oficinas Distritoriales del Indiana Departamento de Ingresos.

Sociedades anónimas presentan una declaración informativa (formulario IT-65). Propietario único y Sociedades colectivas presentan sus ingresos en la declaración de impuesto individual. Cualquier pregunta debe ser dirigida al Departamento de Ingresos.

Indiana Departamento de Ingresos
IGCN
Oficina N105, Servicio al contribuyente
100 N. Senate Ave.
Indianápolis, IN 46204
317-233-4016 – Impuesto sobre la renta
317-233-4015 – Impuesto sobre la venta
www.in.gov/dor

Requisitos para Empleadores

>> Para obtener información sobre los requisitos de reportar los nuevos empleados llame al (866) 879-0198. Para establecer una cuenta de seguro de desempleo regístrese con la DWD (formulario 2837). Contacte la DWD.

Departamento del Desarrollo de la Mano de Obra
10 North Senate Ave.
Indianápolis, IN 46204-2277
Sección de Subsidio por Desempleo
317-232-6715 ó 800-437-9136
www.in.gov/dwd

>> Obtener una póliza de seguro para cubrir compensaciones de trabajadores por medio de compañías privadas. Si tiene alguna pregunta, contacte la Junta de Indemnización por Accidente de Trabajo.

Junta de Indemnización por Accidentes de Trabajo
402 W. Washington St. Oficina W196
Indianápolis, IN 46204
317-232-3808 ó 800-824-2667
www.in.gov/wcb

>> Cumplir con las leyes laborales federales y estatales incluyendo las de seguridad y salud ocupacional. Dirija sus preguntas al Departamento de Trabajo.

Indiana Departamento Del Trabajo
402 W. Washington St., Oficina W195
Indianápolis, IN 46204
317-232-2655
www.in.gov/dol

>> Colocar en su establecimiento carteles que explican las regulaciones de trabajo, protección de la salud y los derechos del empleado. Para averiguar que carteles son necesarios contacte al Centro de Información del Estado.

Otros Requisitos

>> Obtener permiso ambiental y de construcción del área donde sea aplicable antes de construir u ocupar el establecimiento. Para información de las agencias reguladoras diríjase al Centro de Información del Estado.

>> Obtener todas las licencias requeridas del estado, condado, y agencias locales. Si usted no sabe qué licencias específicas debe tener, contacte la oficina local del Centro del Desarrollo de la Pequeña Empresa o El Centro de Información del Estado.

>> Asegurarse de que la ubicación del negocio está en conformidad con los reglamentos de zonificación local. Póngase en contacto con el municipio, o la comisión de planificación del condado, o de zonificación.

>> Cualquier negocio que manipula, procesa o vende alimentos debe comunicarse con el departamento de salud del estado y del condado para regulaciones o permisos.

Gobierno Federal/Preguntas?

*Centro Federal de
Información para Ciudadanos
1-800-333-4636*



Gobierno Estatal/Preguntas?

Centro de Información Estatal
402 W. Washington, Oficina W160A
Indianapolis, Indiana 46204
Español
(317)234-0225 or
888-855-3838
Email: clawver@sic.in.gov
<http://www.in.gov/sic/>

Indiana Departamento de Ingresos Oficinas Distritoriales

Oficina de Indianápolis (Oficina principal)
Indiana Government Center, North
100 N. Senate, Rm. N105
Indianapolis, IN 46204
317-233-4015
TDD 232-4952

Oficina de Bloomington
410 Landmark Avenue
Bloomington, IN 47403
812-339-1119

Oficina de Clarksville
1446 Horn Street
Clarksville, IN 47129
812-282-7729

Oficina de Columbus
3520 Two Mile House Road
Columbus, IN 47201
812-376-3049

Oficina de Evansville
500 South Green River Road
Ste. 202, Goodwill Building
Evansville, IN 47715
812-479-9261

Oficina de Fort Wayne
1415 Magnavox Way, Ste. 100
Ft. Wayne, IN 46804
260-436-5663

Oficina de Kokomo
117 E. Superior Street
Kokomo, IN 46901
765-457-0525

Oficina de Lafayette
100 Executive Dr., Ste. B
Lafayette, IN 47905
765-448-6626

Oficina de Merrillville
1411 E 85th Avenue
Merrillville, IN 46410
219-769-4267

Oficina de Muncie
3640 N. Briarwood, Suite 5
Muncie, IN 47304
765-289-6196

Oficina de South Bend
1025 Widener Lane, Ste B
South Bend, IN 46614
574-291-8270

Oficina de Terre Haute
30 N. 8th Street, 3rd Floor
Terre Haute, IN 47807
812-235-6046

Requisitos Generales para Negociar en el Estado de Indiana

—◆—
**Recopilado por el
Centro de
Información
del Estado
Disponible de
lunes a viernes**

**7am-5pm
1-888-855-3838
ó**

317-234-0225

www.in.gov/help.htm

Enero 2013

Enero 2013